

REGLAMENTO

IX CARRERA DE LA MUJER

1º Organizada por el **CLUB ATLETISMO BARBASTRO**, la IX edición de la Carrera de la Mujer se celebrará el día **24 de abril de 2022**, con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo, incluida en el calendario regional y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces de la FAA. La salida tendrá lugar a las **10:30 horas**

El recorrido urbano es un circuito de 4 km no homologado y al que hay que dar una vuelta.

La participación obliga al conocimiento y cumplimiento del protocolo de seguridad COVID-19 vigente en el momento de celebración de la prueba.

2º Todas las participantes compiten en la misma categoría denominada ABSOLUTA. Para poder **participar** es imprescindible ser nacidas en el año 2011 o anteriores. Pueden participar tanto atletas federadas como no federadas siempre atendiendo a la normativa FAA para este tipo de pruebas.

3º Las **inscripciones** se realizarán exclusivamente a través de la página del CAB, www.cabarbastro.com. Se deberá reflejar el número de ficha federada si se está en posesión de la misma y en el apartado club solamente completar si el club es federado por FAA o RFEA. El coste de la **inscripción** será de 10 euros que se destinan al donativo que motiva la prueba.

La inscripción da derecho a participar, a recibir la bolsa de la corredora junto con el dorsal antes de la prueba, el acceso a los premios y regalos al concluir la prueba.

La retirada de dorsales se realizará en la Plaza del Mercado de Barbastro durante el sábado 23 de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 y durante el domingo 24 en línea de salida de 8:00 a 9:00.

4º Las **reclamaciones** se realizarán hasta 30 minutos después de publicados los resultados, incluso provisionales, y ante el Juez Arbitro de la prueba.

5º Todas las participantes federadas están cubiertas por el **seguro** de su licencia al ser esta una prueba autorizada por la FAA. Las no federadas inscritas correctamente en la prueba estarán cubiertas con un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes. Además, la organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredoras no inscritas.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

6º Para todo lo no previsto en el presente **Reglamento** se aplicará la normativa oficial de la Real Federación Española de Atletismo para este tipo de pruebas.

7º La participación en esta prueba implica el conocimiento y **aceptación** de este Reglamento, reservándose la Organización su modificación y la suspensión de la prueba por causas extremas o de fuerza mayor. Sera descalificada cualquier atleta que proporcione datos erróneos a sabiendas de su imposibilidad de participar.

8º El **cronometraje** y control de tiempo y puestos se realizará mediante sistema de chip con validación de jurado FAA, estando la empresa ITER5 responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados podrán verse en la pagina www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.cabarbastro.com

PREMIOS

Para tener derecho a recibir los premios que a continuación se relacionan, será obligatorio asistir al acto de entrega que se celebrará al concluir la prueba. Los premios son acumulativos, se pueden recibir varios de diversas categorías a la misma persona.

- Trofeo a las tres primeras clasificadas en categoría absoluta
- Trofeo a la corredora de más edad
- Trofeo a la corredora mas joven
- Trofeo a la primera clasificada del CAB
- Trofeo a la primera clasificada en estas categorías:
 - De 10 a 14 años
 - De 15 a 25 años
 - De 26 a 35 años
 - De 36 a 45 años
 - De 46 a 55 años
 - Mayor de 56 años

Barbastro, marzo de 2022

